



## ***Facultad de Educación***

### ***Escuela de Educación***

## ***Requiere contratar un/a (1) académico/a del área de Educación Diferencial con grado de Doctor/a, Jornada Completa.***

La Escuela de Educación, perteneciente a la Facultad de Educación, Casa Central Antofagasta de la Universidad Católica del Norte, llama a concurso para cubrir una (1) vacante de académico/a en el área de Educación Diferencial con grado de Doctor/a, Jornada Completa, para que se integre a la Escuela de Educación en Antofagasta y apoye los objetivos institucionales y de la unidad en las dimensiones de docencia, investigación, gestión y vinculación.

### **Requisitos de Postulación**

- \* Título profesional universitario de profesor/a o área profesional afín a la educación diferencial.
- \* Grado académico de Doctor/a en Educación o área afín.
- \* Experiencia mínima de cinco (5) años en el sistema educativo y/o en formación inicial docente de educación diferencial (demostrable).
- \* Proactivo/a, flexible, con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- \* **Disponibilidad para ejercer sus labores en Antofagasta (Chile) a partir de marzo de 2024.**
- \* Contar con experiencia de investigación en educación comprobada en proyectos, publicaciones y presentaciones en congresos del área de la educación diferencial.
- \* Contar con la participación en redes laborales y/o académicas asociadas a la educación diferencial.

### **Antecedentes requeridos para postular**

- \* Currículum Vitae actualizado.
- \* Certificados de títulos y grados en original o fotocopias legalizadas ante notario.
- \* Documentación de respaldo que acredite los requisitos de postulación (cuando corresponda).
- \* Carta de presentación indicando la motivación para trabajar en la formación de profesores y profesoras en la Escuela de Educación Antofagasta de la UCN.
- \* Carta de recomendación de empleador/a o académico/a con experiencia de trabajo conjunto con el o la postulante.

### **Se ofrece**

- \* Renta de acuerdo con los antecedentes curriculares, según escala de rentas UCN.

### **Procedimientos de selección:**

- \* La evaluación de los antecedentes será realizada por una comisión especializada, designada por la Dirección de la Escuela de Educación Antofagasta de la UCN. El proceso considera en una primera fase la selección de candidatos/as de acuerdo con los criterios definidos. En segunda fase, una entrevista personal informada previamente, y finalmente, en una tercera fase, las y los candidatas/os seleccionadas/os deberán participar de una evaluación psicolaboral.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de establecer y resguardar los criterios de selección de candidatos/as en cada una de sus fases y de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

### **Presentación de antecedentes y plazos**

- \* Para postular, los/las candidatos/as **deben enviar sus antecedentes hasta el 19 de enero de 2024**, dirigidos vía correo electrónico a la Encargada Docente de la Escuela de Educación, Sixtina Pinochet: [sixtina.pinochet@ucn.cl](mailto:sixtina.pinochet@ucn.cl) con copia al Director de Escuela de Educación, Javier Mercado: [jmercado02@ucn.cl](mailto:jmercado02@ucn.cl). Cualquier consulta puede realizarse al teléfono: (56) (55) 2 355823, Avda.



Universidad  
Católica del Norte

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos  
Dirección de Personas · Departamento Desarrollo y Evaluación  
Angamos 0610, Antofagasta.



Universidad Católica del Norte  
**Nivel de Excelencia**

Acreditada en todas las Áreas  
• Gestión Institucional • Docencia de Pregrado • Docencia  
de Postgrado • Investigación • Vinculación con el Medio  
desde noviembre 2022 - hasta noviembre de 2028

## **Resultados del Concurso**

- \* Fecha de entrega de los resultados del concurso, **27 de febrero de 2024.**

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

Antofagasta, 03 de enero 2024.-